



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00363412- -UNC-ME#FCQ - PRORROGA PARA TRABAJO FINAL FARM. HOSPITALARIA

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, Dra. María Eugenia Olivera, en donde solicita una prórroga para que los estudiantes de la cohorte finalicen con el Trabajo Final Integrador del plan de estudios de la carrera.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

(Ad referéndum al HCD)

Artículo 1º.- Otorgar a los siguientes estudiantes de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, una prórroga de doce (12) meses a partir de junio del 2022 para finalizar con Trabajo Final Integrador del plan de estudios de la carrera:

Amani, Sara María

Banegas, María Gimena

Gomez Bonifanti, Catalina

González, Carina

Fernández de Larrea, Mariangel

López, Andrea

Luna, Betina

Tejerina, Fanny

Urrutia, Raquel

Zapatiel, Karina

-Establecer el costo de la rematriculación en la suma total de \$ 36.000 (pesos treinta y seis mil) a pagar en tres cuotas según el siguiente detalle:

Dos cuotas de \$ 9.000 (pesos nueve mil) con vencimiento el 15 de junio y 15 de julio de 2022.

Una cuota de \$ 18.000 (pesos dieciocho mil) con vencimiento el 15 de diciembre de 2022.

-Establecer que los alumnos que finalicen su trabajo y efectúen la defensa oral antes del 30 de noviembre de 2022, quedarán eximidos del pago de la última cuota.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.